



De mil ochocientos cuarenta y cinco: Reunido el Ayuntamiento
 (const. de la misma) en sus salas consist. bajo la presi-
 dencia del Sr. Al. de const. el Sr. D. Alfonso Alvarez
 Castellanos; dada cuenta de la ant. orden y modelo
 q. se acompaña, y acordó: se dirija el oportuno oficio
 al Sr. Intend. de ^{tes} ~~tes~~ de la Cor. haciendo se pre-
 sente a su p.ia. q. esta citada Villa, es de las excep-
 tuadas de prestar relaciones p. la contribucion de
 singuillatos, med. a q. el arquiler mayor que en
 ella se paga, no llega con mucho a la cantidad de
 mil quinientos r. r. designada p. la ley, pues el que
 mas no pasa de cuarenta ducados. Si lo desato, y
 firman los señ. de q. se componen, de q. yo el Sr. Intend.
 fee =

Alonso Alvarez Castellanos	Juan. Diego Lorenzo	Pedro Torib. Hidalgo
Juan. Caspe Guisas	Alonso Arribas Fari	Juan. de Beaur
Jose Adan Hidalgo	Antonio Egea Perez	Juan. Fontanilla del Puerto
Juan. Masabillas de Pava	Juan. Almon Prádena	Artemi: Jose Guinera Garrig

